

EVALUACIÓN PERIODICA
DICTAMEN DEFINITIVO DE LA COMISIÓN EVALUADORA:
Resol. N° 2025-629-CD#UNNE

Convocatoria carrera docente (Resoluciones 2025-629-CD#UNNE y 2026-697-D-AGR#UNNE)

- **DEPARTAMENTO DE MATEMÁTICA Y ESTADÍSTICA**
- **EXP-2026-13187#UNNE**
- **UNIDAD CURRICULAR: MATEMÁTICA I**
- **CARGO QUE SE EVALÚA: Auxiliar Docente de Primera**
- **DEDICACIÓN DEL CARGO: Simple**

MIEMBROS TITULARES DE LA COMISIÓN EVALUADORA: Cdor. (Mgter.) Jorge Ariel GONZALEZ; Ing. Agr. (Dr.) José Emilio GAIAD; Lic. (Dr.) Paulo M. GUZMAN TAYARA.

ESTUDIANTE OBSERVADOR: Sr Maximiliano Samuel SANCHEZ.

DOCENTE INSCRIPTO: Prof. María Teresa VAZQUEZ

FECHA: 10/08/2026 – Hora: 9.00

En la ciudad de Corrientes, Capital de la Provincia de Corrientes, a los 10 días del mes de agosto de 2026, siendo las 09:00 horas, se reúnen de forma presencial el Cr. (Mgter.) Ariel Jorge GONZALEZ, Ing. Agr. (Dr.) José Emilio GAIAD y el Lic. (Dr.) Paulo M. GUZMAN TAYARA, todos ellos integrantes de la Comisión Evaluadora designada por Resolución N° 2025-629-CD-AGR # UNNE, para evaluar, conforme a la Normativa vigente; la renovación de Profesora María Teresa Vázquez de su designación en el cargo de Auxiliar Docente de Primera con Dedicación Simple, con funciones en la unidad curricular "Matemática I" del Departamento de Matemática y Estadística de la Facultad de Ciencias Agrarias de la UNNE.

Se deja constancia de la presencia del Observador Estudiantil, Sr Maximiliano Samuel SANCHEZ.

EVALUACIÓN DEL INFORME DE LA DOCENTE:

El informe presentado por la Profesora María Teresa Vázquez se ajusta a la realidad del trabajo desarrollado por la misma en la asignatura "Matemática I".

Participa activamente en la planificación y desarrollo de las actividades prácticas de la asignatura, colabora en la organización y dictado de clases, participa de la adecuación y actualización de las guías de trabajos prácticos, incorporando ejercicios complementarios y problemas aplicados al campo de la Ingeniería Agronómica entre otras actividades.

Formación académico-disciplinar: (Subtotal 1.65 puntos)

Formación docente: (Subtotal 0.5 puntos)

Trayectoria docente universitaria: (Subtotal 2.25 puntos)

Producción en docencia: No consigna.

Integrante de Jurados y actividades de evaluación: No consigna.

Investigación científica, artística o desarrollo tecnológico y social: No consigna.

Producción en investigación científica y/o artística: No consigna.

Actividades de extensión universitaria y transferencia: No consigna.

Formación de Recursos Humanos: No consigna.

Actividades de actualización y perfeccionamiento disciplinar y pedagógicas: No consigna.

Premios y distinciones: No consigna.

Actividades profesionales: No consigna.

Actividades de gestión universitaria: No consigna.

Puntaje total obtenido: 4.40 puntos

EVALUACIÓN DEL PLAN DE ACTIVIDADES DOCENTES

La propuesta docente es pertinente ya que demuestra una alta correspondencia con los

objetivos, contenidos y competencias definidas por la Unidad Curricular. Se evidencia coherencia entre las actividades propuestas y el perfil propuesto para el cargo. Se observa una consistencia lógica con los lineamientos de la Cátedra. Se incorporan estrategias didácticas innovadoras. El desarrollo del plan es viable en función de la carga horaria asignada a la unidad curricular y las condiciones institucionales. Se ajusta a los recursos disponibles.

1.Pertinencia entre el plan presentado y el plan de estudios de la carrera: (Subtotal 4.5 puntos)

2.Coherencia interna entre los componentes curriculares del plan presentado: (Subtotal 3 puntos)

3.Desarrollo Metodológico centrado en el/la estudiante: (Subtotal 4.5 puntos)

4.Integración de las TIC acorde a la modalidad asumida: (Subtotal 4.5 puntos)

5.Criterios de selección bibliográfica: (Subtotal 3 puntos)

6.Articulación vertical y horizontal de la unidad curricular con otras unidades curriculares de la carrera: (Subtotal 4.5 puntos)

7.Presencia de integralidad entre las funciones sustantivas: extensión y/o Investigación: (Subtotal 3 puntos)

8.Factibilidad del plan desarrollado en función de la carga horaria de la UC y las condiciones institucionales: (Subtotal 3 puntos)

Puntaje total obtenido: 30 puntos.

VALORACIÓN DEL INFORME DE DESEMPEÑO DE LA DOCENTE:

El informe del profesor responsable de la Cátedra destaca que la docente durante el período evaluado cumplió satisfactoriamente con la preparación y el desarrollo de los trabajos prácticos, manifestando su conformidad para continuar en su cargo bajo el régimen de Carrera Docente. Sostiene, además, que la planificación de actividades, selección de contenidos, logro de objetivos y modalidad de dictado son SATISFACTORIOS.

VALORACIÓN DEL INFORME INSTITUCIONAL:

El informe institucional de control y gestión registra en relación al cumplimiento de funciones y obligaciones vinculadas con la labor docente, el normal cumplimiento de la asistencia a clases y exámenes. De las encuestas implementadas anualmente realizadas a los estudiantes sobre los aspectos pedagógicos del docente durante la cursada de la asignatura, surge que cumple satisfactoriamente con sus funciones y obligaciones vinculadas con la docencia, por lo que este informe manifiesta su conformidad para continuar en su cargo bajo el régimen de Carrera Docente.

EVALUACIÓN ENTREVISTA PERSONAL:

Ante la pregunta del Jurado sobre los aspectos a destacar de su plan de actividades docentes, la Profesora Vázquez explica las actividades desarrolladas en el plan y manifiesta la importancia del uso de aplicaciones como GeoGebra, symbolab, entre otras, que permitan a los alumnos un trabajo autónomo.

Consultada acerca de los desafíos que plantea el uso de la inteligencia artificial afirma que, si bien es importante saber utilizar la misma como un recurso más, es necesario que el estudiante comprenda las limitaciones de la misma.

Por ello, al finalizar cada clase, brinda a los alumnos la resolución de los ejercicios y situaciones trabajadas en el aula. Sostiene que es importante que el alumno disponga del tiempo necesario para trabajar de manera autónoma, lo que permitiría una mejor asimilación del conocimiento y para ello es importante contar con los ejercicios resueltos proporcionados por el docente a través del aula virtual. Durante la entrevista, la docente demostró una destacada habilidad de comunicación, respondiendo de manera clara, precisa y reflexiva a las preguntas formuladas. Se manifestó motivada para continuar en el cargo, evidenciando compromiso con la mejora continua de su práctica docente y de adaptación a las necesidades del estudiante.

Asimismo, demostró un conocimiento detallado de su plan de actividades docentes. La Comisión valoró positivamente la relevancia y vinculación de la unidad curricular dentro

del trayecto formativo, así como la actitud proactiva de la docente frente a observaciones realizadas, lo que evidencia una disposición favorable a la revisión y mejora de su propuesta pedagógica. Cabe destacar que, ante las consultas del tribunal, la docente se mostró entusiasta y profesional, aportando ideas innovadoras para el desarrollo de los trabajos prácticos.

1.Habilidad de Comunicación: (Subtotal 4 puntos)

2. Motivación para permanecer en el cargo: (Subtotal 2 puntos)

3.Conocimiento del tema objeto de concurso: (Subtotal 4 puntos)

4.Conocimiento de su plan de actividades docentes: (Subtotal 4 puntos)

5. Relevancia y vinculaciones de la unidad curricular en el plan de estudios: (Subtotal 3 puntos)

6. Propuestas pedagógicas: (Subtotal 3 puntos)

Puntaje total obtenido: 20 puntos.

DICTAMEN DEFINITIVO:

En función del análisis cualitativo y cuantitativo, se destacan los siguientes aspectos:

En relación con los antecedentes y formación académica, la docente ha alcanzado un puntaje total de 4.4 puntos.

En cuanto al plan de actividades docentes, el mismo resulta factible y pertinente en función de la carga horaria, alcanzando un puntaje total de 30 puntos.

En la entrevista personal, la docente demostró claridad comunicacional, motivación, dominio del campo disciplinar y conocimiento profundo de su propuesta pedagógica. El puntaje total alcanzado en la entrevista es de 20 puntos.

En virtud de los criterios establecidos y los resultados obtenidos, se establece el **puntaje total: 54.40 puntos.**

Esta Comisión concluye que la Profesora María Teresa Vázquez, ha cumplido satisfactoriamente con los requisitos de la evaluación periódica.

De acuerdo con los antecedentes evaluados, el informe de la docente, su desempeño académico e institucional, la entrevista personal y el análisis de la propuesta presentada por la docente, esta Comisión Evaluadora propone la renovación de la designación, con dictamen POSITIVO, de la Profesora María Teresa Vázquez, en el cargo de Auxiliar Docente de Primera con dedicación Simple, en la unidad curricular "Matemática I", del Departamento de Matemática y Estadística de la Facultad de Ciencias Agrarias, por el período de 4 (cuatro) años.

Cumplida las actividades y exigencias reglamentarias, se da por concluido el presente acto en la Facultad de Ciencias Agrarias, de la Ciudad de Corrientes a las 12 horas del 10 de agosto de 2026.

Validado por: Jorge Ariel González

Validado por: JOSE EMILIO GAIAD

Validado por: Paulo Matias Guzmán